



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS

De conformidad con lo previsto en los artículos. 19 Uno. 1 de la Ley 11/2020 PGE para 2021, 91.1 de la Ley 7/1985 RBRL, 70.2 del RD-Leg. 5/2015 TREBEP y 19 de la Ley 4/2011 EP C- LM, se procede a la publicación de la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el año 2021.

Nº	Subgr.	Denominación	Escala	Sistema acceso	Sistema selectivo
1	A2	Técnico de Gestión	AG	Libre	Concurso-Oposición
1	C2	Aux. Administrativo	AG	Libre	Concurso-Oposición

Contra esta resolución aprobada por Decreto número 1044/2021 de 29/12/2021, que pone fin a la vía administrativa, podrá presentar a su libre elección:

- Recurso potestativo de reposición, ante la Alcaldía de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, o bien;

- Recurso contencioso-administrativo, directamente ante el Juzgado de lo Contencioso- Administrativo de la provincia de Toledo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este Anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Si opta por presentar el recurso potestativo de reposición, el plazo para dictar la resolución y notificación del mismo será de un mes; y contra la desestimación expresa o presunta de aquél, podrá presentar recurso contencioso-administrativo ante el órgano Jurisdiccional Contencioso-Administrativo competente dentro del plazo de dos meses si la desestimación fuera expresa o si el acto no fuese expreso en cualquier momento a partir del día siguiente a aquél en que se produzca el acto presunto.

Torrijos, 29 de diciembre de 2021.-El Alcalde, Anastasio Arevalillo Martín.

N.ºI.-6416